

CONSIDERANDO

Que la señora doctora **CARMEN LEONOR PALADINES VALENZUELA**, distinguida profesional y catedrática de la Facultades de Medicina, de la Universidad de Guayaquil y Católica;

Que su trayectoria y su esfuerzo se ve reflejado en hombres y mujeres profesionales que aportan al engrandecimiento de la patria ecuatoriana;

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la juventud estudiosa y profesional por sus maestros; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA


ARCHIVO

Exaltar la labor profesional y docente desplegada por la señora doctora **CARMEN LEONOR PALADINES VALENZUELA**, prestigiosa catedrática de la ciudad de Guayaquil.

El señor abogado **OSWALDO MASSUH HERDOIZA**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará a la señora doctora Carmen Leonor Paladines Valenzuela, con la Medalla al Mérito Docente "Dr. Vicente Rocafuerte", y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
 PRESIDENTE


DR. XAVIER BUITRÓN CARRERA
 PROSECRETARIO GENERAL